

Asimismo, durante el año de referencia se inauguró en Manizales la nueva planta de tratamiento de agua, la cual tiene capacidad suficiente para atender la demanda de 140.000 habitantes, nivel que se-

rá alcanzado por la ciudad dentro de diez años. A la vez el INPES, con un costo de \$ 303.517.29, concluyó la construcción e instalación de 14 acueductos, que benefician aproximadamente a 11.080 habitantes.

DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 67 DE 1973 (noviembre 7)

La Junta Monetaria de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales, en particular de las que le confieren los Decretos-Leyes 2206 de 1963 y 444 de 1967,

RESUELVE:

Artículo 1º Las operaciones de crédito para financiación de importaciones de maquinaria y equipo destinadas a la industria manufacturera, que se aprueben o se hubieren aprobado por el Banco de la República dentro del cupo de crédito establecido en la Resolución 9 de 1973, tendrán los siguientes plazos máximos para la utilización del correspondiente crédito, entendiéndose por tal utilización, la fecha en la cual se efectúa el desembolso de por lo menos del 35% de su valor;

a) Para las operaciones aprobadas antes del 2 de agosto de 1973, el plazo máximo de utilización será de un mes más, contado desde el 9 de noviembre de 1973.

b) Para las operaciones aprobadas entre el 2 de agosto de 1973 y la fecha, el plazo de utilización será de dos meses más, contados desde el 9 de noviembre de 1973.

c) Para las operaciones aprobadas a partir de la fecha de vigencia de esta resolución, el plazo de utilización será de cuatro meses, contados desde su aprobación.

Parágrafo. Vencidos los plazos establecidos en este artículo, el solicitante del crédito perderá el derecho a utilizarlo.

Artículo 2º Las operaciones de crédito ya aprobadas, que en la fecha de vigencia de esta resolución no estaban sujetas a lo dispuesto por el artículo 4º de la Resolución 39 de 1973, deberán pagar una comisión de compromiso sobre los saldos de préstamos por utilizar equivalente al 2% anual, la

cual se causará según los términos que señale el Banco de la República.

Artículo 3º La presente resolución rige desde el 9 de noviembre de 1973.

RESOLUCION NUMERO 68 DE 1973 (noviembre 14)

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales y en particular de las que le confieren los Decretos-Leyes 2206 de 1963 y 444 de 1967,

RESUELVE:

Artículo 1º Autorízase a los establecimientos bancarios para invertir hasta un punto del encaje sobre sus exigibilidades en moneda nacional a la vista y antes de 30 días, en operaciones de crédito para financiar necesidades de capital de trabajo de empresas dedicadas a producir, almacenar o vender mercancías distintas del café, petróleo crudo y sus derivados, que se destinen exclusivamente a la exportación.

Artículo 2º Para tener derecho a la inversión establecida en el artículo anterior, los bancos deberán demostrar ante el Fondo de Promoción de Exportaciones, que la inversión se ha hecho en nuevos préstamos o en abonos al Fondo de Promoción de Exportaciones. Los nuevos préstamos deberán reunir las condiciones de plazo, tasa de interés, cupos y demás requisitos establecidos en las Resoluciones 59 de 1972, 42 y 49 de 1973.

Artículo 3º La inversión del encaje establecido en el artículo 1º de esta resolución se aplicará en la siguiente forma:

a) Medio punto del encaje podrá ser invertido a partir de la fecha de vigencia de esta resolución.

b) El medio punto restante podrá ser invertido a partir del 1º de diciembre de 1973, previa compro-

bación, ante el Fondo de Promoción de Exportaciones, de que la primera parte de la inversión reune los requisitos establecidos en el artículo anterior.

c) Si no se llegare a comprobar que la inversión del encaje se ajusta a las normas establecidas en el artículo 1º, la Superintendencia Bancaria no computará dentro de la liquidación del encaje, las operaciones de crédito o los abonos aquí previstos.

Artículo 4º La presente resolución rige a partir del 16 de noviembre de 1973.

RESOLUCION NUMERO 69 DE 1973
(noviembre 21)

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de sus facultades legales y en particular de las que le confiere el Decreto 2206 de 1963, la Ley 5ª y el Decreto 1562 de 1973,

RESUELVE:

Artículo 1º Exonérase a los establecimientos bancarios del ajuste sobre el monto de colocaciones en octubre 31 de 1973, para efectos de la inversión en títulos de Fomento Agropecuario.

El ajuste de esta inversión se reanudará y hará efectivo sobre el monto de las colocaciones que registren los bancos en 31 de enero de 1974.

Artículo 2º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los bancos continuarán obligados a efectuar la inversión en los Títulos de Fomento Agropecuario, por concepto de los recaudos y reconversiones de las operaciones de la Ley 26 de 1959.

Artículo 3º La presente resolución rige desde el 23 de noviembre de 1973.

RESOLUCION NUMERO 70 DE 1973
(noviembre 28)

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en ejercicio de sus facultades legales y en particular de las que le confiere el Decreto-Ley 2206 de 1963,

RESUELVE:

Artículo 1º Señálase en \$ 150 millones el cupo máximo para el redescuento de bonos de prenda garantizados con tabaco para consumo interno.

Artículo 2º Fíjanse las siguientes condiciones para el redescuento de bonos de prenda a que se refiere el artículo anterior:

a) Cuantía máxima de redescuento equivalente al 60% de su valor de descuento.

b) Plazo de 60 días, prorrogable hasta 180 días mediante los siguientes abonos mínimos bimestrales sobre el valor inicial del crédito:

i) A los 60 días, 35%.

ii) A los 120 días, 70% acumulado.

c) Tasa máxima de interés para el descuento que podrán cobrar los establecimientos bancarios por las operaciones que efectúen conforme a lo dispuesto en esta resolución, 15% anual, y

d) Tasa de redescuento que cobrará el Banco de la República, 11% anual.

Artículo 3º Las tasas de descuento y redescuento fijadas en los literales c) y d) del artículo anterior, se aplicarán igualmente a las operaciones de crédito que efectúen los bancos sobre bonos de prenda garantizados con algodón y con semilla de algodón.

Artículo 4º La presente resolución rige a partir del 3 de diciembre de 1973.

Índice de medidas legislativas y ejecutivas de carácter económico

Octubre de 1973

Número y fecha			Diario Oficial en que se promulgó		Tema
			Número	Fecha	
Ley					
13	Oct.	11	33.958	Oct. 29 73	Crea la Corporación Regional de los valles del Sinú y del San Jorge.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público					
Decretos					
2004	Oct.	3	33.963	Nov. 6 73	I—Prohíbe que los certificados de ahorro y valor constante sean expedidos al portador. II—Dispone que los expedidos al portador anteriormente continúen gozando de esta condición hasta su vencimiento.
2009	Oct.	4	33.967	Nov. 12 73	Adiciona los cálculos líquidos del Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1973 —Ministerio de Obras Públicas— con la cantidad de \$ 10.688.601.04 provenientes de recursos del crédito.
2010	Oct.	4	33.970	Nov. 15 73	Adiciona los cálculos líquidos del Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1973 —Ministerio de Obras Públicas con la cantidad de \$ 10.906.735.75 provenientes de recursos del crédito.
2011	Oct.	4	33.970	Nov. 15 73	Adopta la "Definición del Valor, sus Notas Interpretativas y Explicativas", acordada por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas.
2019	Oct.	4	33.975	Nov. 22 73	Adiciona los cálculos líquidos del Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1973 —Ministerio de Hacienda y Crédito Público— con la cantidad de \$ 6.077.592.66.
2020	Oct.	4	33.975	Nov. 22 73	Adiciona los cálculos líquidos del Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1973 —Deuda Pública Nacional— por la cantidad de \$ 57.982.400 provenientes de recursos del crédito externo.
2021	Oct.	4	33.976	Nov. 23 73	Adiciona los cálculos líquidos del Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1973 —Deuda Pública Nacional— con la cantidad de \$ 92.274.949.37 provenientes del crédito externo.
2029	Oct.	5	33.963	Nov. 6 73	Adiciona los cálculos líquidos del Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1973 —Congreso Nacional, Departamentos Administrativos Nacionales de Planeación y de Estadística y Ministerios de Gobierno, Relaciones Exteriores, Justicia, Hacienda y Crédito Público y Ministerio Público— con la cantidad de \$ 838.920.40 provenientes de recursos del presupuesto de rentas e ingresos.
2030	Oct.	5	33.963	Nov. 6 73	Adiciona los cálculos líquidos del Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1973 —Departamento Administrativo Nacional de Estadística— en la cantidad de \$ 996.129.67 provenientes del presupuesto de rentas e ingresos.
2075	Oct.	11	33.971	Nov. 16 73	Adiciona el artículo 4º del Decreto 1590 de 1972 al disponer que la parte de los depósitos de ahorro no sujeta al encaje establecido en las disposiciones vigentes ni a la inversión del Decreto 1691 de 1960 podrá ser invertida por

Índice de medidas legislativas y ejecutivas de carácter económico

Octubre de 1973

Número y fecha			Diario Oficial en que se promulgó		Tema
			Número	Fecha	
					las cajas y secciones de ahorro de los bancos en las siguientes operaciones: "d) En documentos de deuda pública interna emitidos por los departamentos, municipios y empresas municipales de servicio público".
2083	Oct. 11	33.967	Nov. 12	73	Modifica los gravámenes de algunas posiciones del Arancel de Aduanas.
2126	Oct. 19	33.966	Nov. 9	73	I—Dispone que la cuota de retención cafetera sea igual a una cantidad de café pergamino equivalente al 39% del café excelso que se proyecta exportar. II—Señala que esta norma es aplicable a los registros de exportación de café expedidos con base en contratos registrados a partir de la fecha del presente decreto. III—Deroga el Decreto 498 de 1973.
2147	Oct. 23	33.976	Nov. 23	73	Adiciona los cálculos líquidos del Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1973 —Departamento Administrativo de Seguridad y Ministerio de Relaciones Exteriores— con la cantidad de \$ 12.302.24, provenientes de recursos del balance del Tesoro.
2167	Oct. 25	33.970	Nov. 15	73	Aclara los plazos otorgados por J. Henry Schroder Wagg & Co. Limited que están consignados en el artículo 2º del Decreto 469 de 1973.
2184	Oct. 27	33.971	Nov. 16	73	Adiciona los cálculos líquidos del Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1973 —Contraloría General de la República, Policía Nacional y Ministerio de Desarrollo Económico, con la cantidad de \$ 129.000.000 provenientes de otros recursos del presupuesto de rentas e ingresos.
2185	Oct. 27	33.977	Nov. 26	73	Autoriza al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al encargado de negocios de la Embajada de Londres para celebrar una operación de crédito con Dillon, Read y Co. Inc. y First Boston (Europe) Limited por US\$ 30.000.000, con plazo de 10 años e interés del ¾% anual.
2190	Oct. 29	33.977	Nov. 26	73	Adiciona los cálculos líquidos del Presupuesto Nacional para la vigencia fiscal de 1973 —Ministerio de Obras Públicas— con la cantidad de \$ 133.000.000 provenientes del presupuesto de rentas e ingresos.
Resoluciones ejecutivas					
371	Oct. 20	33.971	Nov. 16	73	Autoriza al Municipio de Chiquinquirá para celebrar una operación de crédito con el Banco de Bogotá por la cantidad de \$ 5.000.000, con un plazo de 10 años e interés del 14% anual.
372	Oct. 20	33.971	Nov. 16	73	Autoriza a la Corporación de Abastecimientos del Valle del Cauca S. A. —CAVASA—, para celebrar una operación de crédito con el Fondo Nacional de Ahorro, por la cantidad de \$ 40.000.000, con un plazo de 5 años e interés del 16% anual.
386	Oct. 31	33.977	Nov. 26	73	Autoriza al Fondo Vial Nacional para celebrar una operación de crédito con el Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo —FONADE— por \$ 35.000.000 con plazo de 7 años e interés del 15% anual y para garantizarla mediante suscripción de pagarés por el monto de cada reembolso, con interés y comisiones pagadas.

Índice de medidas legislativas y ejecutivas de carácter económico

Octubre de 1973

Número y fecha	Diario Oficial en que se promulgó		Tema		
	Número	Fecha			
Resoluciones					
9644	Oct.	5	(—) (—)	Fija en \$ 23,99 por dólar la tasa de cambio para liquidar gravámenes aduaneros ad-valorem, depósitos previos e impuesto al valor CIF de mercancías importadas entre el 5 de octubre y el 4 de noviembre.	
9658	Oct.	8	(—) (—)	Fija en \$ 9,90 por marco alemán la tasa de cambio para liquidar gravámenes aduaneros ad-valorem, depósitos previos e impuestos al valor CIF de mercancías importadas entre el 5 de octubre y el 4 de noviembre.	
Ministerio de Agricultura					
Resoluciones					
484	Oct.	23	(—) (—)	I—Reglamenta la asistencia técnica y el control de las inversiones de programas de crédito que se otorguen con cargo al Fondo Financiero Agropecuario. II—Define los vocablos asistencia técnica, control de inversiones y señala sus objetivos. III—Indica las incompatibilidades de los profesionales y determina su supervisión por el ICA. IV—Dispone que las unidades técnicas regionales de las entidades de crédito o agremiaciones pueden prestar asistencia técnica, señala sus requisitos, su supervisión y acción territorial. V—Estatuye sobre la suscripción de contratos de servicios de asistencia técnica y control de inversiones y su costo. VI—Exime a las explotaciones tecnológicamente aptas de la asistencia técnica. VII—Establece que el ICA y el INDERENA determinarán programas, objetivos y pautas sobre asistencia técnica; el número de visitas de los asistentes técnicos y la limitación de proyectos que pueden atender los profesionales. VIII—Dispone sobre la expedición de certificados de pérdidas por fuerza mayor. IX—Estatuye sobre el control a la utilización de crédito ganadero, la prueba de la calidad de ganadero. X—Reglamenta sobre sanciones, recursos, términos para investigar reclamos y entidades que imponen las sanciones.	
485	Oct.	23	(—) (—)	I—Dispone que la Federación Colombiana de Ganaderos —FEDEGAN— podrá prestar asistencia técnica y control de inversiones a los ganaderos. II—Señala las actividades que comprende la asistencia técnica y control de inversiones. III—Determina las funciones que deben cumplir las unidades técnicas regionales.	
486	Oct.	23	(—) (—)	I—Dispone que la Asociación Nacional de Cultivadores de Caña de Azúcar —ASOCAÑA— podrá prestar asistencia técnica y control de inversiones a los cultivadores de caña de azúcar. II—Faculta a dicha asociación para crear oficinas técnicas, señala sus funciones y determina su personal.	
Ministerio de Desarrollo Económico					
Decretos					
2034	Oct.	5	33.965	Nov. 8 73	Reglamenta el funcionamiento de la Zona Franca Industrial y Comercial de Cúcuta.
2072	Oct.	11	33.966	Nov. 9 73	Establece la Zona Franca Industrial y Comercial de Cartagena.
2163	Oct.	25	33.976	Nov. 23 73	Modifica el Decreto 212 de 1971, que trata sobre suministro y adjudicación de vehículos para servicio público.

Índice de medidas legislativas y ejecutivas de carácter económico

Octubre de 1973

Número y fecha	Diario Oficial en que se promulgó		Tema	
	Número	Fecha		
Superintendencia Bancaria				
Resolución				
Oct. 26	(—)	(—)	Señala requisitos que deben llenar los representantes en Colombia de las entidades financieras del exterior.	
Junta Monetaria				
Resoluciones				
56	Oct. 3	(—)	(—)	I—Fija la tasa de interés para el descuento por el Banco de la República de bonos de prenda de almacenes generales de depósito representativos de café, la cual se cobrará en la medida en que vayan renovándose los bonos redescontados. II—Fija la tasa de cambio en \$ 20.50 o su equivalente en otras monedas para la liquidación provisional de reintegros anticipados.
57	Oct. 3	(—)	(—)	I—Señala la cuantía máxima para el redescuento de bonos de prenda garantizados con arroz paddy. Agrega que podrían redescontarse los que vayan a utilizarse como semilla, mediante certificación en cada caso que expida el ICA a los productores inscritos. Advierte que esta disposición se entiende sin perjuicio a lo dispuesto por la Resolución 50 de 1973. II—Adiciona la cuantía máxima para el redescuento de tales bonos cuando estén garantizados con maíz de producción nacional, el cual sólo podrá utilizarse para operaciones de bonos de prenda de este producto expedidos a favor del Idema.
58	Oct. 3	(—)	(—)	Exceptúa del límite establecido por la Resolución 28 de 1970, los avales y garantías de obligaciones en moneda legal de los bancos y corporaciones, los que se concedan a corporaciones de ahorro y vivienda a sus prestatarios para el pago de anticipos con cargo a créditos hipotecarios aprobados. Agrega la condición necesaria para otorgarlos.
59	Oct. 3	(—)	(—)	Faculta al Banco de la República para otorgar licencias de cambio para reembolsar anticipos, parcial o totalmente, el principal de préstamos directos a particulares registrados antes del 11 de mayo de 1973, mientras estén suspendidos el registro de tales préstamos y el ingreso de sus divisas.
60	Oct. 3	(—)	(—)	I—Eleva el porcentaje para obtener licencias de cambio destinadas al pago de importaciones. II—Establece excepciones a este sistema. III—Deroga las Resoluciones 21 (artículos 1° y 4°), 24, 30, 34 (artículos 1° y 3°), y 41 y 46 de 1973.
61	Oct. 10	(—)	(—)	I—Determina que la tasa máxima de crecimiento de las colocaciones bancarias y de la Caja Agraria para 1973 no podrá exceder del 15%. Para el mes de noviembre no podrá exceder del 14%. II—Establece la base para determinar el mencionado crecimiento de las colocaciones. III—Enumera las operaciones de crédito que se exceptúan de tales límites de crecimiento. IV—Dispone que para que la Superintendencia Bancaria, proceda a computar por fuera de los límites al crecimiento de colocaciones, los créditos que se concedan para cancelar en forma total o parcial obligaciones en moneda extranjera, los bancos deberán presentar una comunicación expedida por el Banco

Índice de medidas legislativas y ejecutivas de carácter económico

Octubre de 1973

Número y fecha	Diario Oficial en que se promulgó		Tema
	Número	Fecha	
			de la República. V—Señala que no se computarán para estos efectos las operaciones de la Caja Agraria para financiar programas de crédito agrícola ordinario a corto plazo. VI—Afirma que para gozar del beneficio del encaje reducido y del adicional los bancos comerciales y la Caja Agraria deberán demostrar que sus colocaciones no han excedido el límite señalado en esta resolución. VII—Establece un sistema escalonado para aplicar el encaje legal y el reducido cuando los bancos comerciales y la Caja Agraria han excedido los límites de crecimiento de las colocaciones; la aplicación de estos encajes se hará desde el período semanal siguiente al de la ocurrencia del respectivo exceso. Igualmente determina que cuando los excesos sean superiores a uno por ciento durante dos o más semanas consecutivas tal sistema se aplicará por un término equivalente a dos meses por cada semana de exceso sobre el límite de colocaciones. VIII—Dispone que el Superintendente Bancario, de acuerdo con el Banco de la República y la Junta Monetaria señale los renglones del formulario de balances SB-1 sujetos al límite de crecimiento de las colocaciones.
62	Oct. 10	(—) (—)	Dispone que los establecimientos públicos que refinancien importaciones de productos alimenticios deben presentar periódicamente a la Junta Monetaria informes detallados sobre estados financieros, endeudamiento externo y proyecciones de flujo de fondos.
63	Oct. 23	(—) (—)	Determina que pueden garantizarse los préstamos a largo plazo de la Caja de Crédito Agrario, para programas de vivienda en parcelaciones del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria podrán respaldarse con garantías diferentes a la hipotecaria.
64	Oct. 31	(—) (—)	I—Señala el porcentaje de la cartera requerida de fomento de los bancos para que puedan gozar del sistema del encaje reducido. II—Dispone que para establecer dicho porcentaje serán computables, además de las operaciones calificadas como tal, las reconversiones de créditos de la Ley 26 de 1959 en préstamos y los nuevos préstamos elegibles dentro del Fondo Financiero Agropecuario y la inversión en títulos de Fomento Agropecuario.
65	Oct. 31	(—) (—)	I—Exceptúa de la consignación para pago al exterior, las importaciones originarias y provenientes de los países del Acuerdo de Integración Subregional del Grupo Andino. II—Dispone que efectuada la liquidación en moneda extranjera de la consignación para el pago de importaciones, el Banco de la República podrá recibir en moneda nacional la diferencia para completar el 35% establecido en la mencionada resolución. III—Exceptúa del depósito provisional las licencias de cambio destinadas al pago de importaciones efectuadas por el sistema de giros anticipados o giros que tengan lugar dentro de los 30 días calendario siguientes a la nacionalización de las mercancías.
66	Oct. 31	(—) (—)	I—Autoriza a las entidades crediticias para conceder préstamos destinados a financiar determinadas actividades cafeteras, redescontables en el Fondo Financiero Agropecuario. II—Señala plazos, tasas de interés, de redescuento y sus márgenes y períodos de gracia. III—Determina que estas operaciones estarán exceptuadas de los límites de crecimiento de colocaciones de los bancos comerciales y de la Caja Agraria. Así mismo exceptúa las inversiones de los establecimientos bancarios en bonos de desarrollo económico clase "B", emitidos con anterioridad.

INDICE ECONOMICO

Selección de artículos de las publicaciones recibidas por la Biblioteca y Hemeroteca
del Departamento de Investigaciones Económicas durante 1972

AHORRO Y ECONOMIA

- 98—Generar más ahorro. Inf. Sem. Econ. 418: separata Nv. '72. Bogotá.
A la cabeza de título: Demanda y financiación de vivienda.
Explicación del Ministro de Hacienda, Rodrigo Llorente Martínez, ante la X Convención Nacional Bancaria, sobre los diferentes problemas que afronta la política de crédito en el país.
Contenido: El déficit de vivienda urbana. - Se extenderá el sistema de valor constante. - La vivienda urbana en los países subdesarrollados. - El sistema chileno del ahorro y préstamo.
- 99—Joshi, Madhusudan S. La función del ahorro contractual. Fin. Des. 9(4): 43-48 Dc. '72. Washington.
"El hecho de ahorrar y la forma en que se efectúe, son importantes para la financiación del desarrollo económico...".
Contenido: Qué es el ahorro contractual. - Importancia del desarrollo contractual. - Determinantes del ahorro total y sus componentes. - Pruebas empíricas de los Estados Unidos. - Pruebas empíricas de otros países. - Importancia práctica y consecuencias de política.
- 100—Marmorek Rojas, Jorge. Ahorros personales en Colombia. C. Agr. 256: 7-9 En. '72. Bogotá.
Contenido: Introducción. - Entidades de ahorro. - Efectos de la labor cumplida por la Caja de Crédito Agrario. - Labor educativa adelantada por la Caja Colombiana de Ahorros. - Estímulos para el ahorro.
- 101—Marmorek Rojas, Jorge. Los ahorros personales: impulso vital para el desarrollo económico. C. Agr. 261: 3-7 Jn. '72. Bogotá.
Temas discutidos para el mejoramiento del ahorro en Colombia.
- 102—Mensbrugghe, Jean van der. El ahorro interno en los países en desarrollo. Fin. Des. 9(1): 40-43 Mz. '72. Washington.
"La ayuda que reciben los países en desarrollo debe complementar al ahorro interno...".
Contenido: Ahorro de las unidades familiares. - Distribución del ingreso. - Ahorro por medio del seguro. - El ahorro y la inflación. - El ahorro empresarial. - El ahorro del sector público. - Conclusión.
- 103—Nagatani, Keizo. Life cycle saving: theory and fact. Am. Econ. Rev. 62(3): 344-353 Jn. '72. Nashville, Tennessee, E. U.
Contenido: The model. - The behavior of an average household. - An empirical note. - Some concluding remarks. - References.
- 104—Objeto de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda. Inf. Sem. Econ. 414: separata. Oc. '72. Bogotá.
Contenido: ¿Cómo se maneja el capital de las Corporaciones? - ¿En qué consiste la Unidad de Poder Adquisitivo Constante? - Condiciones para el manejo de las cuentas de ahorro.
- 105—Perplejidades frente al cambio. Inf. Sem. Econ. 394: 2099-2100 My. '72. Bogotá.
"Las medidas sobre ahorro y vivienda han levantado una ola de perplejidades...".
- 106—Pieschacón V., Camilo. Sistema de ahorro y préstamo. Inf. Finan. 110: 30-74 Jn. '72. Bogotá.
Contenido: Introducción. - Algunos problemas fundamentales del ahorro personal en Colombia. - Importancia económica del ahorro institucional y personal. - El sistema del ahorro y el préstamo. - Sistemas de ahorro y préstamo. - El sistema colombiano de ahorro y préstamo.
- 107—Pieschacón V., Camilo. Sistemas de ahorro y préstamo. Rev. Seg. 7(30): 4-46 Jl./Ag. '72. Bogotá.

Contenido: Introducción. - Algunos problemas fundamentales del ahorro personal en Colombia. - Importancia económica del ahorro institucional y personal. - Sistema de ahorro y préstamo. - Sistemas de ahorro y préstamo. - "El sistema colombiano de ahorro y préstamo".

- 108—El porvenir de las Corporaciones. Inf. Sem. Econ. 416: separata Oc. '72 Bogotá.

A la cabeza de título: Sistemas de capacitación del ahorro.

Contenido: Las ventajas económicas del nuevo sistema financiero. - Distribución del ahorro entre diversos sistemas. - Remedio contra la inflación. - El sistema de valor constante en el Brasil.

- 109—Resolución número 32 de 1972 (mayo 3).

Rev. Ban. Rep. 45(535): 797 My. '72. Bogotá.

La Junta Monetaria dicta algunas normas que deben seguir la Caja Colombiana de Ahorros, la Caja Agraria y las cajas y secciones de ahorros de los bancos comerciales sobre los saldos mínimos trimestrales de los depósitos de ahorro comunes y a término.

- 110—Resolución número 74 de 1972 (noviembre 22).

Rev. Ban. Rep. 45(541): 2010 Nv. '72 Bogotá.

La Junta Monetaria autoriza al Banco de la República para asignar los cupos ordinarios de crédito a las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, y se dictan otras disposiciones.

- 111—Rosas, Luis Eduardo. Demanda por dinero, demanda por cuentas de ahorro e inflación. Rev. Plan. Des. 4(2): 25-37 Ab.-Jn. '72. Bogotá.

"En este artículo se busca analizar más detenidamente la competencia entre el dinero y otros activos financieros, específicamente las cuentas de ahorro...".

- 112—El volumen de ahorro que se maneja a través de los intermediarios financieros y especialmente de los bancos. Inf. Finan. 108: 36-48 Ab. '72. Bogotá.

Contenido: Introducción. - Los depósitos de ahorro del sistema bancario. - El ahorro institucional por entidades. - El ahorro del sistema bancario, los medios de pago, el ahorro nacional y el ingreso nacional.

véase además:

CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO
COSTO Y NIVEL DE VIDA
INVERSION DE CAPITALES
SEGUROS

Alemania Oriental

véase:

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

ALGODON

- 113—1971-72 mejor cosecha algodonera de la historia. Inf. Sem. Econ. 417: 2237 Nv. '72. Bogotá.

Datos suministrados por el gerente de la Asociación de Algodoneros, Alvaro Araújo No-guera.

Alianza para el Progreso

véase:

COOPERACION ECONOMICA

ALIMENTOS-INDUSTRIA Y COMERCIO

- 114—Abbott, John C. Uso eficaz de las existencias mundiales de proteínas. Bol. Est. Agr. 21(6) 1-8 Jn. '72. Roma.

Contenido: Economía de la distribución de alimentos. - Suficiencia de la distribución de proteínas. - Proyecciones para 1980. - Movimientos comerciales de los alimentos proteícos. - Requisitos de mercadeo. - Conclusiones.

- 115—Los alimentos congelados en el Japón. Mer. Com. Int. Fasc. 65(H-15c3) '72. Madrid
Contenido: Introducción. - Crecimiento de la demanda. - Alimentos precocidos. - Alimentos congelados. - Cambios en la demanda de alimentos.

- 116—Buckle, Teresa Salazar de. El maíz opaco en la industria de alimentos. Rev. I.I.T. 14(77): 33-50 My./Jn. '72. Bogotá.

Contenido: Antecedentes. - Alternativas para la industrialización de maíz opaco. - Características del maíz opaco en la producción de arepas y en productos de panificación. - Resultados obtenidos. - Conclusiones. - Bibliografía.

- 117—Gutiérrez L., Carolina. Aplicación culinaria de derivados de proteínas solubles de la soya. Rev. I.I.T. 14(76): 31-36 Mz./Ab. '72. Bogotá.

Contenido: Características del Provesol. - Consideraciones sobre formulación. - Compor-

tamiento del Provensol en mezclas con otros productos. - Formulación. - Conclusiones. - Cuadros.

- 118—Las perspectivas a más largo plazo del mercado de alimentos básicos. Bol. Est. Agr. 21(6): 15-19 Jn. '72. Roma.

A la cabeza de título: Nota sobre productos.

Contenido: Trigo y cereales secundarios. - Arroz. - Carne. - Productos lácteos. - Semillas oleaginosas, aceites, grasas y tortas oleaginosas.

- 119—Prospects of a better balance between milk and beef production. Observateur. 56: 38-40 Fb. '72 París.

Contenido: Milk consumption and production. - Cheese and butter. - Beef and veal. - The milk-beef balance.

- 120—Proteínas del petróleo en el mercado. Petr. Press. 39(3): 89-91 Mz. '72. Londres.

Contenido: BP a la cabeza. - El objetivo a largo plazo.

- 121—Valenzuela Segura, Germán y otros. Sistemas de manejo, almacenamiento y transporte de productos alimenticios perecederos refrigerados para la exportación. Rev. I.I.T. 14(78): 26-28 Jl./Ag. '72. Bogotá.

Contenido: Introducción. - Situación actual de la producción. - Perspectivas de los mercados externos. - Cuadros.

AMAZONAS (COMISARIA)—CONDICIONES ECONOMICAS

- 122—Laserna, Mario. La Amazonia y el mundo del futuro. Rev. Nal. Agr. 786: 16-23 Ab. '72. Bogotá.

Contenido: Moldes nuevos para el pensamiento. - El hombre destructor. - Alternativas a la utilización de la Amazonia. - Peligros de la explotación intensiva. - El tema de nuestro tiempo.

América Central

Véase:

AMERICA LATINA - CONDICIONES ECONOMICAS

- 123—América Latina. Inf. Sem. Econ. 388: 2067 Ab. '72 Bogotá.

Datos o sucesos económicos de varios países de la América Latina como: Chile, Perú, México, Argentina, Brasil, Ecuador, Jamaica.

- 124—América Latina y el acuerdo monetario de diciembre de 1971. Coyuntura. 2(1): 135-143 Ab. '72 Bogotá.

- 125—América Latina y la Comunidad Económica Europea ampliada. Colombo-Alemana 50: 23-2 Mz. '72. Bogotá.

Breve explicación de las relaciones entre la Comunidad y la América Latina, factores que han influido en el desarrollo.

- 126—Arriaga, Eduardo E. Necesidades de políticas de población en América Latina. Dem. Econ. 6(1): 79-97 '72 México.

Contenido: Características demográficas. - Crecimiento de la población de las ciudades. - Fuerza de trabajo. - Costo de la educación. - Población electoral e implicaciones políticas. - Conclusiones.

- 127—Botero, Rodrigo. Relaciones económicas y financieras entre la América Latina y los Estados Unidos; perspectivas para la década de los setenta. Rev. Ban. Rep. 45 (532): 205-216 Feb. '72 Bogotá.

Contenido: Perspectivas para la década de los setenta. - La inversión privada extranjera. - Una nota sobre la economía norteamericana del futuro. - Apéndice estadístico. - Cuadros.

- 128—Carrillo Flores, Antonio. Reflexiones sobre el comercio y las inversiones en Latinoamérica. Trim. Econ. 39(153): 3-11 En. Mz. '72 México.

"Conferencia dictada el día 8 de octubre de 1971".

Breve análisis sobre el desarrollo del comercio en Latinoamérica.

- 129—Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México. Programación financiera de corto plazo en países latinoamericanos. Bol. Men. CEMLA. 18(2): 49-59 Fb.; 3:122-123 Mz. '72 México.

Contenido: Características generales. - Algunos cambios recientes de carácter legal institucional. - Conceptos monetarios básicos. - Modelos y criterios respecto a la programación. - Período que abarca programas.

- 130—Comercio Iberoamericano con los países comunistas. Mer. Com. Int. Fasc. 57 (N-33) '72. Madrid.

Contenido: Evolución general del intercambio comercial con los países socialistas de Europa Oriental. - Modalidades del Comercio y la cooperación económica y técnica. - Partici-

pación de los países socialistas en los sistemas de preferencias generales. - Acuerdos entre países socialistas y latinoamericanos. - Acuerdos de créditos entre los países socialistas y América Latina.

- 131—El comercio y el desarrollo en América Latina. Bol. Cam. Com. 78(704): 24866-24892 Jl. '72 Caracas.

Discurso pronunciado por el señor Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en el seminario patrocinado por el Gobierno Británico sobre "La Gran Bretaña y América Latina".

Contenido: Introducción. - Cambios en las relaciones dentro de la comunidad internacional. - Cambios dentro de la América Latina. - Fortalecimiento del sector de exportación.

- 132—Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. Grupo de Expertos. Washington. América Latina y la reforma del sistema monetario internacional. Bol. Men. CEMLA. 18(5): 234-241 My. '72 México.

Contenido: Principales conclusiones. - Resumen de las conclusiones.

- 133—La economía de los países de América Latina; situación coyuntural ante la III UNCTAD. Mer. Com. Int. Fasc. 68 (C-112) '72 Madrid.

Contenido: Argentina. - Barbados. - Bolivia. - Brasil. - Colombia. - Costa Rica. - Chile. - Ecuador. - El Salvador. - Estados Unidos de las Indias Occidentales. - Guatemala. - Guayana. - Haití. - Honduras. - Honduras Británica. (Belice). - México. - Paraguay. - Panamá. - Perú. - Nicaragua. - Trinidad y Tobago. - Jamaica. - República Dominicana. - Uruguay. - Venezuela.

- 134—Efecto sobre la demanda de los cambios en la distribución de la renta; un estudio de once países de América Latina. Bol. Est. Agr. 21(3): 1-10 Mz. '72 Roma.

Contenido: Estudios anteriores. - Metodología general. - Países y productos considerados. - Datos e hipótesis sobre la distribución de la renta. - Resultados. - Cuadros estadísticos.

- 135—Estudio sobre la clasificación económica y social de los países de América Latina. Bol. Econ. Am. Lat. 17(2): 155-218 Jl.-Dc. '72. Nueva York.

Contenido: Indicadores y clasificadores. - Perfiles, ordenamiento de países y factores independientes. - Metodología de la clasificación. - Anexo I: Fuente y metodología de los indicadores.

- 136—Fajnzlber, Fernando. La empresa internacional en la industrialización de América Latina. Com. Ext. 22(4): 324-338 Ab. '72. México.

"Análisis de la forma de operación en influencia de las empresas internacionales en la industrialización y desarrollo tecnológico de América Latina".

- 137—Financiamiento de las importaciones latinoamericanas de productos básicos. Bol. Cam. Com. 79(709): 25218-25221 Dc. '72. Caracas.

A la cabeza de título: Banco Latinoamericano de Desarrollo. (Léase Banco Interamericano de Desarrollo).

Contenido: Los problemas generales de las exportaciones latinoamericanas de productos básicos. - Los problemas de financiamiento de las exportaciones latinoamericanas de productos básicos.

- 138—El hemisferio occidental. Bol. Cam. Com. 78(701): 24656-24663 Ab. '72 Caracas.

Contenido: La orientación de la política de EE. UU. en América Latina. - Cumplimiento de la política. - Las relaciones comerciales. - La integración económica. - Las inversiones de capital extranjero. - El desarrollo económico y social. - Las aguas territoriales y la pesca.

- 139—Hunt, Shane. Evaluación de la inversión extranjera en América Latina. Com. Ext. 22(12): 1133-1139 Dc. '72. México.

El autor analiza con detalle la dificultad y los errores de la evaluación de la inversión extranjera en América Latina, lo mismo que las prácticas de dicha inversión para la transferencia de utilidades.

- 140—Informe especial sobre Centroamérica. Coyuntura. 2(3) 155-163 Oc. '72. Bogotá.

Contenido: El mercado común y el crecimiento económico en la década de 1960. - Crisis de la integración. - Conclusiones.

- 141—Kaplan, Marcos. La política exterior de América Latina y de Estados Unidos en una

situación internacional de cambio. Com. Ext. 22(12): 1140-1149 Dc. '72. México.

En este amplio ensayo, el autor, partiendo de las tesis de Octavio Ianni, expone una serie de consideraciones tendientes a enriquecer la llamada "teoría de la dependencia", tanto en sus determinantes externos como internos...".

- 142—Lateinamerika und die erweiterte EWG. Colombo-Alemana. 50: 26-28 Mz. '72. Bogotá.

El artículo se refiere al ensanche de América Latina dentro de la Comunidad Económica Europea.

- 143—Lleras de la Fuente, Fernando. Examen global de la evolución de América Latina en el mercado de importaciones de la Comunidad Económica Europea. Rev. Ban. Rep. 45(536); 974-994 Jn. '72 Bogotá.

A la cabeza de título: La Comunidad Económica Europea y el comercio con América Latina.

Contenido: Introducción. - El cambio en la estructura. - América Latina. - Comercio por productos. - Caso de un producto: carne bovina: Régimen de precios, régimen de intercambio con países terceros: cuadros que ilustran la exposición hecha anteriormente: el cuadro comercial entre Argentina y la CEE: algunas estadísticas sobre el desarrollo del mercado comunitario en los últimos años. - Cuadros estadísticos.

- 144—Política de la CEE y su repercusión en América Latina. Mer. Com. Int. Fasc. 56 (M-2-b20) '72. Madrid.

Contenido: Introducción. - Los principales problemas. - La política agrícola común. - La política comercial común. - La cooperación financiera entre América Latina y la Comunidad. - El problema de la transferencia de tecnología.

- 145—Sección latinoamericana. Com. Ext. 22(1): 33-40 Ene. '72 México.

Esta información se encuentra en todas las entregas.

Contenido: Ecuador: un nuevo Kuwait por Edouard Bailby. - Extraño tráfico de islas en el Caribe. - La actividad del BID en 1971. - Argentina: balance desfavorable en 1971. - Chile: reorganización de la deuda externa. - Estabilización bancaria. - Perú: Un balance en petróleo, siderurgia y manufacturas.

- 146—Vásquez, Rodrigo. El seguro y el reaseguro en la América Latina. Rev. Seg. 7 (31): 12-18 St./Oc. '72. Bogotá.

Contenido: Reaseguros en la América Latina. - Reaseguradora Nuevo Mundo. - Seguros en los países del Grupo Andino. - Reaseguradoras Latinoamericanas. - Funciones de las Reaseguradoras Latinoamericanas. - Conferencias Hemisféricas de Seguros.

ARABIA SAUDITA—CONDICIONES ECONOMICAS

- 147—Main outlines of the development plan of the Kingdom of Saudi Arabia. Econ. Bull. 25(1-2): 45-60 '72. El Cairo.

Contenido: Introduction. - Plan objectives. - Government economic policy. - Manpower resources and their development. - Health and social affairs. - Industry. - Transport and communication. - Agriculture. - Cuadros estadísticos.

Arancel de Aduanas

véase:

EXPORTACION E IMPORTACION

ARGENTINA—CONDICIONES ECONOMICAS

- 148—Aleman, Roberto T. El sector externo. - El caso Argentino. Rev. Cien. Econ. 60 (8): 3-15. Oc.-Dc. '72. Buenos Aires.

Breve análisis sobre la economía Argentina.

- 149—Argentina: equilibrio inestable. Petr. Press. 39(1): 19-20 En. '72. Londres.

Contenido: Autosuficiencia escueta. - Exploración ineficaz.

- 150—Argentine. Evol. Econ. Dc.: 7-47 '72. París.

Contenido: Donnée de base. - L'activité économique intérieure. - La conjoncture monétaire intérieure. - Les finances extérieures. - Cuadros estadísticos.

- 151—Cárdenas, Emilio J. El acuerdo comercial entre la Comunidad Económica Europea y la República Argentina. Der. Int. 10: 53-63 Ab. '72 Washington.

Contenido: Introducción. - Las "relaciones exteriores" de la Comunidad. - El régimen de asociación. - Otras formas de vinculación comercial con el MCE. - El Acuerdo con la República Argentina. - Conclusión.

- 152—Caretti, Jaime. Políticas de tipo de cambio; experiencia argentina. Bol. Men. CEMLA. 18(7): 334-339 Jl. '72. México.
Trabajo presentado a la XIV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos.
- Contenido:** Política cambiaria aplicada a partir de 1967: tipo de cambio fijo. - La política cambiaria de las "mini-devaluaciones". - El sistema cambiario del doble mercado. - Cuadros y gráficas.
- 153—Cavallo, Domingo Felipe. Oferta agrícola en la Región Centro. Revista Econ. 23: [49]-82 '72. Córdoba (Argentina).
- Contenido:** Introducción. - Modalidades productivas. - El modelo utilizado. - Información estadística utilizada. - Estimación de los parámetros del modelo. - Resultados obtenidos. - Conclusiones. - Bibliografía consultada. - Cuadros estadísticos.
- 154—Ceconi, Tulio A. Algunas consideraciones sobre el producto bruto interno argentino durante el período 1945-1970. Trim. Econ. 39(156): 797-816 Oc.-Dc. '72 México.
- Contenido:** Resumen. - Introducción. - La hipótesis. - Argumentos que avalan la proposición. - Argumentos referidos a la oferta.
- 155—Dadone, Aldo A. y Edmundo del V. Soria. Causas de las diferencias de costos entre industrias cordobesas y similares radicadas en el litoral. Revista Econ. 23: [11]-47 Córdoba (Argentina).
- Contenido:** La importancia de la industria de Córdoba. - Evolución histórica de la industria de Córdoba. - Los mayores costos que enfrenta Córdoba en comparación con Buenos Aires. - El efecto previsible de los mayores costos. - Apéndice matemático.
- 156—García Vásquez, Enrique. El sector externo de la economía argentina. Rev. Cien. Econ. 60(8): 17-34 Oc.-Dc. '72 Buenos Aires.
- Contenido:** La importancia del sector. - La economía ante la crisis del sector. - Distintos aspectos de la política cambiaria. - La operatoria cambiaria.
- 157—García-Zamor, Jean Claude. Justicialismo en Argentina. La ideología política de Juan Domingo Perón. Rev. Cien. Soc. 16(3): 341-363 St. '72. Puerto Rico.
- 158—Gutiérrez, Antonio José. Comentarios al trabajo "Políticas de tipo de cambio: experiencia argentina". Bol. Men. CEMLA. 18(7): 339-342 Jl. '72. México.
Exposición hecha en la XIV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos por el Subgerente General del Banco de la República de Colombia.
- 159—Informe especial sobre Argentina. Coyuntura 2(4): [161]-166 Dc. '72. Bogotá.
- Contenido:** Argentina-panorama económico. - Antecedentes. - La crisis económica. - El papel regional. - Cuadros estadísticos.
- 160—Janvry, A. de y otros. Estimation of demand parameters under consumer budgeting; and application to Argentina. Am. Jour. Ag. Econ. 54(3): 422-430 Ag. '72 Wisconsin, Estados Unidos.
- Contenido:** The model. - Estimation of the flexibility of money schedule. - Estimation of expenditure functions for major categories of items.
- 161—Janvry, Alain de. Optimal levels of fertilization under risk: the potencial for corn and wheat fertilization under alternative price policies in Argentina. Am. Jour. Ag. Econ. 54(1): 1-10 Fb. '72. Wisconsin, E.U.
- 162—Mayor proporción de divisas canalizadas por el mercado financiero en Argentina. Bol. Men. CEMLA. 18(3): 146 Mz. '72. México.
A la cabeza de título: Documentos.
- Contenido:** Importaciones. - Exportaciones.
- 163—Otero Monsegur, Luis M. Crecimiento de la Argentina "hacia adentro" y "hacia afuera"; el papel decisivo del sector externo en este nuevo período. Rev. Cien. Econ. 60(8): 61-70 Oc.-Dc. '72 Buenos Aires.
"El análisis de los balances de pagos de los últimos 25 años lleva a las siguientes conclusiones...".
- 164—Trámites y régimen cambiario en Argentina. Mer. Com. Int. Fasc. 53 (C-1-d1) '72. Madrid.
"Disposiciones monetarias, fiscales y administrativas del comercio exterior argentino, según el estudio preparado por la ALALC para la IV Reunión de la Banca Comercial de América Latina, celebrada en México, en marzo de 1971...".

- 165—Acuerdo unánime sobre Fondo de Mercadeo del Arroz. ARROZ. 21(223): 10-12 My. '72. Bogotá.

A la cabeza de título: Plebiscito.

Cartas al Presidente de la República Misael Pastrana Borrero, para apoyarlo en la disposición con la cual se creó el Fondo de Mercadeo del Arroz.

- 166—El añublo de la hoja del arroz. Rev. Esso. Ag. 2: 24-27 Mz./Ab. '72. Bogotá.

Contenido: Introducción. - Distribución. - Síntomas. - Organismo causal. - Ciclo de la enfermedad. - Epidemiología. - Control químico. - Resistencia genética. - Control cultural. - Manejo de agua de riego. - Referencias.

- 167—Beltrán Rincón, Antonio. Tolerancia del arroz a condiciones desfavorables de suelos. ARROZ. 21(223): 6-8 My. '72. Bogotá.

Estudios hechos para ver el comportamiento del arroz a factores edáficos indeseables.

- 168—G., G. II riso. Bria 28(10): 1334-1337 Oc. '72. Roma.

A la cabeza de título: Produzioni e Mercati.

Contenido: Coltivazione. - Esportazione. - Mercato. - Considerazioni finali. - Cuadros estadísticos.

- 169—Congreso Nacional de Arroceros, 13, Bogotá, 1971. XIII Congreso... ARROZ 21(219): 6-8 En. '72. Bogotá.

Contenido: Resolución número 107 (diciembre 9 de 1971). - Carta del Ministro de Agricultura, doctor Hernán Jaramillo Ocampo.

- 170—Crédito por unidad de explotación para arroz. ARROZ. 21(219): 30. En. '72. Bogotá.

El Banco de la República hace referencia al aumento del cupo de crédito por hectáreas sembradas, en los términos que se explican en el artículo.

- 171—Documentos de la 2ª Reunión del Comité de Arroz para las Américas de la FAO.

ARROZ 21(222): 28-30 Ab. '72. Bogotá.

Contenido: Equipo mecánico para la producción del arroz. - Preparación del terreno para la siembra. - Tratamiento de los cultivos durante el crecimiento. - Recolección, trilla y transporte. - Secado, almacenamiento y elaboración.

- 172—Giraldo, José I. Densidad de siembra con CICA 4 e IR 22 en el Cesar y la Guajira. ARROZ. 21(225): 26, 28, 30. Jul. '72. Bogotá.

Contenido: Introducción. - Materiales y métodos. - Resultados y discusiones. - Conclusiones.

- 173—López J., Josué. Las variedades de arroz y la producción de semillas en Colombia.

ARROZ. 21(219): 8-12, 36. En. '72. Bogotá.

Trabajo presentado a la Reunión del Programa de Certificación de Semillas del ICA en Ibagué. 1971.

Contenido: Introducción. - Revisión de literatura. - Problemas con muchas variedades. - Ventajas con un número adecuado de variedades. - Producción de semillas. - Tablas. - Anexo I.

- 174—López J., Josué. Reseña de la industria arrocería colombiana. ARROZ. 21(222): 20-26 Ab. '72. Bogotá.

Segunda Reunión del Comité de Arroz para las Américas, 1971.

Contenido: Desarrollo de la producción. - Consecuencias del desarrollo de la industria arrocería.

- 175—Martínez, César P. Comportamiento de las nuevas variedades mejoradas de arroz en varios países latinoamericanos. ARROZ. 21(221): 6-12 Mz. '72. Bogotá.

Contenido: Resultados obtenidos con las nuevas variedades mejoradas. - Discusión.

- 176—Martínez, César y Alicia Pineda. Obtención de variedades de arroz resistentes a la hoja blanca. ARROZ. 21(228): 24-26 Oc. '72. Bogotá.

Contenido: Introducción. - Materiales y métodos. - Resultados.

- 177—Martínez Racines, César. Período de reposo en la semilla de arroz. ARROZ. 21(224): 8, 10, 12. Jun. '72. Bogotá.

Contenido: Introducción. - Definición. - Ventajas y desventajas del período de reposo. - Duración e intensidad del período de reposo. - Métodos recomendados para romper el período de reposo. - Bibliografía.

- 178—Nueva expansión del comercio internacional de arroz. ARROZ. 21(224): 27. My. '72. Bogotá.

Datos sobre la oferta y la demanda de arroz en el mundo.

179—El pan con harina de arroz, un hecho real.

ARROZ. 21(219): [34]. En. '72. Bogotá.

La Federación de Arroceros y el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, adelantan actualmente todos los experimentos necesarios para suministrar a la población colombiana un nuevo pan con harina de arroz.

180—Qué es y qué ha sido la Federación Nacional de Arroceros. ARROZ. 21(226): 18-19, 32. Ag. '72. Bogotá.

A la cabeza de título: Gremio arrocero.

Breve síntesis, desde su fundación hasta lo que ha llegado a ser hoy en día, la Federación.

181—Reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Arroz, 16, Roma, 1971. Decimosexta Reunión... Bol. Est. Agr. 21(6): 19-22. Jn. '72. Roma.

Contenido: Medidas relacionadas con las normas para las actividades nacionales e internacionales. - Comercio, precios y existencias en 1971. - Perspectivas en 1972.

182—Ridler, Duncan y Christopher A. Yandle. Changes in patterns and policies in the international trade in rice. St. Pap. 19 (1): 46-86. Mz. '72. Washington.

Contenido: The Green Revolution and trade in rice. - Changing trade patterns, export earnings, and import expenditures. - Round grain and long-grain rice. - The development of concessional and subsidized trade. - The future problem and some policy choices. - Appendix.

183—Rosero, Manuel J. Investigaciones del cultivo de arroz en Colombia. ARROZ. 21 (220): 10-16 Feb. '72. Bogotá.

Contenido: Introducción. - Mejoramiento de variedades. - Resumen.

184—Seminario sobre Políticas Arroceras en América Latina. ARROZ. 21(222): 6-12 Ab. '72. Bogotá.

Contenido: Introducción. - Políticas arroceras en América Latina. - Comité de planeación.

Véase además:

PLAGAS AGRICOLAS

NOVIEMBRE 1973

ASIA—CONDICIONES ECONOMICAS

185—El mercado de Kuwait. Mer. Com. Int. Fasc. 51 (H17-a1). '72. Madrid.

Contenido: Geografía e historia. - Sistema de gobierno. - Demografía. - Comunicaciones y transportes. - Economía. - Producción. - Comercio exterior. - La exportación. - La importación. - Comercio con España. - Régimen de comercio exterior.

Asociación Europea de Libre Comercio EFTA

Véase:

MERCADO COMUN EUROPEO

Asociación Internacional de Fomento

Véase:

BIRF

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Véase:

MERCADO COMUN LATINOAMERICANO

AUSTRALIA—CONDICIONES ECONOMICAS

186—Adanac, S. R. Ley australiana sobre adquirentes extranjeros. Com. Ext. 22(11): 1047-1048 Nv. '72. México.

"En este breve ensayo se comenta la ley provisional australiana que reglamenta la compra de empresas nacionales por parte de extranjeros, así como una somera descripción de la magnitud de la inversión extranjera directa en Australia".

187—Australia: la busca pasa al Norte. Petr. Press. 39(2): 49-51. Feb. '72. Londres.

"En Australia, el interés en la prospección del petróleo y gas ha cambiado en gran parte desde el sureste a las regiones septentrional y central...".

Contenido: La plataforma continental del N.O... - La cuenca del Coopers.

188—Australia, nueva potencia comercial. Nuev. Mer. 25: 12-17 En. '72. Bogotá.

Contenido: Riquezas sin fin. - Desarrollo vertiginoso. - ¿Qué produce Australia? - Productos forestales. - La oferta. - Política comercial. - Regulaciones. - Estructura arancelaria. - Licencias de importación.

2081

189—Lowson, Denys. Australian Estates. The Econ. 244(6726): [38-40] Jl. '72. Londres. A la cabeza de título: "Advertisement".

Contenido: Sheep stations. - Cattle stations. - Cattle stations. - Agency. - Sugar. - General. - Directors and staff. - Building project. - Current year.

AUSTRIA—CONDICIONES ECONOMICAS

190—Science policy in Austria. Observateur. 56: 14-18 Fb. '72. París.

Contenido: Recent developments and pending problems. - Further expansion of scientific and technological development.

AUTOMATIZACION

191—Asociación de Banqueros de México. La tarjeta de crédito bancaria y su automatización. Rev. Fed. Lat. Ban. 11: 89-127 My. '72 Bogotá.

Contenido: Prólogo. - Mecanismo de la tarjeta de crédito bancaria. - Antecedentes y desarrollo histórico. - Cobertura geográfica. - El estudio de factibilidad. - La labor de implantación. - La automatización de los sistemas de tarjeta de crédito. - Conclusiones.

192—Britain's computers go it alone. The Econ. 242(6702): 77. Feb. '72. Londres.

A la cabeza de título: "Business - International".

Referido a la industria de computadores en el Reino Unido.

193—Congreso Latinoamericano de Automatización Bancaria, 3, Río de Janeiro, 1971. Tercer... Rev. Fed. Lat. Ban. 11: 11-22 My. '72 Bogotá.

Contenido: Lista de participantes. - Discurso del profesor Theophilo de Azeredo Santos, Presidente en ejercicio de la Federación Nacional de Bancos del Brasil, y Primer Vicepresidente de FELABAN.

194—Chacón, Enrique y Laureano Escudero. Un nuevo modelo M.C.X. de reducción del camino crítico. Bol. Est. Econ. 27(85): [89]-119 Ab. '72. Bilbao.

Contenido: Introducción. - Consideraciones generales. - Técnica operativa. - Proceso en un ordenador. - Comparación con el algoritmo de Ford and Fulkerson. - Resumen.

195—Escudero Bueno, Laureano. Aplicaciones de las variables bivalentes en la programación en números enteros. Bol. Est. Econ. 27(85): [57]-87 Ab. '72. Bilbao.

Contenido: Introducción a la programación en números enteros. - Justificación de la programación en números enteros. - Problemas de programación bivalente. - Aplicación en la industria. Caso práctico. - Bibliografía sobre programación entera. - Resumen.

196—Naón Benze, Alberto. Análisis de las preguntas formuladas a los expositores del II Congreso Latinoamericano de Automatización Bancaria, México, 1970. Rev. Fed. Lat. Ban. 11: 259-269 My. '72. Bogotá.

Contenido: Preguntas formuladas a Expositores del Congreso de México.

197—Piccons, Sebastián José. Algunas alternativas de automatización para los bancos. Rev. Fed. Lat. Ban. 11: 73-88 My. '72. Bogotá.

Contenido: Introducción. - Automatización bancaria. - Remote Batch Terminal.

198—Rincón Gutiérrez, Gilberto. El control numérico y las máquinas herramientas. Rev. I.I.T. 14(75): 23-40 En./Fb. '72. Bogotá.

Contenido: Ejemplo de programación. - Algunos aspectos económicos. - Bibliografía.

199—Rincón Vega, José Miguel. El sistema informativo. Bol. Est. Econ. 27(85): [7]-29 Ab. '72. Bilbao.

Contenido: Las palabras. - En busca del tiempo perdido. - Actualidad. - La ciencia ficción. - Resumen.

200—Vásquez Muñoz, Antonio y Mari Juana de Lucas. Operativa y aplicaciones de las técnicas TRIM. Bol. Est. Econ. 27(85): [121]-151 Ab. '72. Bilbao.

Contenido: Introducción y campo de aplicación. - Descripción general del problema. - Primer problema: TRIM '67. - Segundo problema: TRIMLAJ-1. - Rentabilidad de las técnicas TRIM. - Bibliografía sobre las técnicas TRIM. - Resumen.

AVICULTURA

201—Castellollobet, José A. El acondicionamiento de los gallineros tiene importancia para la producción y salud de las aves. C. Agr. 262: 5-7 Jl. '72. Bogotá.

Contenido: Factores principales del confort de las aves. - Condiciones generales de acondicionamiento. - Estudio general de la ventilación de gallineros. - Estudio de la ventilación forzada de gallineros.

Ayuda económica

véase:

COOPERACION ECONOMICA

AZUCAR

- 202—Cultivo de la caña de azúcar. Rev. Esso. Ag. 4: 14-17 Jl./Ag. '72. Bogotá.

Contenido: Variedades recomendadas. - Plagas. - Necesidades generales. - Forma y época de aplicación de abonos. - Preparación del terreno. - Fecha de siembra. - Tratamiento de semillas y densidades de siembras. - Densidad. - Control de malezas. - Agua. - Otras prácticas culturales. - Investigación. - Cosecha.

- 203—El reto del azúcar. Rev. Nal. Agr. 787: 16-19, 21-23 Jl. '72. Bogotá.

Discurso pronunciado por el Presidente de ASOCAÑA, señor Jaime Lozano Henao, en la instalación de la Asamblea.

Contenido: Pujanza del Valle del Cauca. - Transformación del medio. - El desarrollo azucarero. - Ejemplo para Colombia. - Realizaciones sociales. - Problema frente a la acción. - Claro porvenir de la industria. - Desafíos del futuro. - Productivo plan de emergencia. - Urgencia de una política azucarera. - Respaldo a la nueva estrategia.

- 204—The sugar refining industry. Surv. Jap. Fin. Ind. 24(1): 1-36 En./Mz. '72. Tokio.

Contenido: Preface. - Demand structure. - The market and manufacturers' carpings. - Problems of the sugar industry. - Conclusion. - Tables.

Balanza Comercial

véase:

BALANZA DE PAGOS

BALANZA DE PAGOS

- 205—Balance of payments estimates - 1971. Econ. Rev. 12(2): 96-103. '72. El Cairo.

Contenido: Introduction. - Current transactions. - Transfer payments. - Capital account. - Regional classification. - Cuadros estadísticos.

- 206—Balances sibilinos. Inf. Sem. Econ. 386: 2051-2052 Mz. '72. Bogotá.

Informe sobre el balance de los pagos internacionales del país, llamado "balanza de pagos".

- 207—Balanza cambiaria. Coyuntura. 2(1): 58-69 Ab. '72. Bogotá.

Esta información aparece periódicamente.

Contenido: Resultados de 1971. - Cuarto trimestre de 1971. - Perspectivas para 1972. - Medidas cambiarias.

- 208—Balanza de pagos. Coyuntura. 2(2): 55-63 Jl. '72. Bogotá.

Contenido: Situación cambiaria. - Proyección balanza cambiaria. - Balanza de pagos. - Gráficas y cuadros estadísticos.

- 209—Cristini, Giovanni. Nota sui diverse saldi delle bilance dei pagamenti. Bria. 28 (6): 725-735 Jn. '72. Roma.

Contenido: Premessa. - Il problema della scelta del saldo della bilancia dei pagamenti. - I saldi della bilancia dei pagamenti degli Stati Uniti. - Gli Stati Uniti come banca centrale internazionale. - Appendice. - Tablas.

- 210—Fondo Monetario Internacional. Departamento del Hemisferio Occidental. La balanza de pagos de la América Latina y el Caribe 1966-70. Bol. Men. CEMLA. 18 (2): 64-72 Fb.; 3: 135-145 Mz. '72. México.

Documento considerado en la X Reunión de Técnicos de los Bancos Centrales del Continente Americano, celebrado en Caracas en 1971.

Contenido: Introducción. - Evolución de la balanza de pagos en 1966-70. - Balanza de pagos y crecimiento económico. - La capacidad de importación. - La demanda de importaciones. - Movimiento de capital a corto plazo. - La asignación de DEG en 1970.

- 211—Llorente M., Rodrigo. La balanza de pagos y las exportaciones colombianas. ARROZ. 21(223): 26, 28 My. '72. Bogotá.

Problemas analizados por el Ministro de Hacienda en cuanto a la economía colombiana.

- 212—Miller, Norman C. The balance of payments composition problem. Can. Jour. Econ. 5(2): [237]-256 My. '72. Toronto.

Contenido: Introduction. - The model. - Economic growth and the payments composition. - The optimum composition of payments adjustment. - Extensions and qualifications. - Summary.

(Continuará).